



NOTA ORIENTATIVA SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN -ANEXO 2



INSTRUMENTO N° 2 – parte I

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

En esta lista de verificación (1ª parte) se destacan los elementos fundamentales que deben incluir las fases de diseño y formulación para que se considere que un proyecto incorpora la perspectiva de protección. Estos elementos se deben integrar en todos los proyectos elaborados durante y después de una crisis humanitaria que corresponden a uno o varios de los sectores de asistencia del Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria (la referencia es el diagrama del Marco Operacional).

En la 2ª parte también se incluyen sugerencias de indicadores sobre la incorporación de la perspectiva de protección. Estos indicadores se pueden incorporar en el diseño de la matriz de resultados del proyecto.

La lista también se debe usar en la fase de aprobación de los proyectos

ACCESO EFECTIVO

<input checked="" type="checkbox"/>	Los datos desglosados por sexo y por edad (incluso si son estimaciones) se toman en cuenta en el proceso de formulación y se reflejan debidamente en el proyecto (en particular en los puntos de referencia y las metas)
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Las actividades están diseñadas para responder a las preguntas quién necesita qué, por qué, cuándo y cómo?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se ha verificado el acceso a los diferentes servicios en relación con las características de la población afectada (atención específica a las personas discapacitadas, instalaciones separadas para hombres y mujeres, etc.)? ¿Se han identificado o abordado las desventajas u obstáculos concretos para determinados grupos (por ejemplo, se ha tomado en cuenta

	a las comunidades de migrantes atrapados en la crisis)?
PRIORIZAR LA SEGURIDAD Y LA DIGNIDAD Y NO CAUSAR DAÑO	
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se ha evaluado y tomado como referencia el marco legal aplicable en la propuesta (el marco legal aplicable depende del contenido de la propuesta pero habitualmente debería ser: el derecho internacional humanitario, el derecho de los refugiados, el derecho internacional de los derechos humanos, la normativa pertinente en relación con la migración, la legislación nacional de protección de datos, el derecho nacional relativo a los desastres, etc.)?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se han evaluado el contexto local de seguridad y conflicto y también la dinámica local de poder ?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se ha realizado una evaluación de riesgos (véase el instrumento 1) en relación con la ejecución del proyecto? ¿Se han considerado factores de mitigación en el diseño del proyecto?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se han identificado distintos grupos vulnerables con sus capacidades y necesidades específicas?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se ha evaluado e incluido en el proyecto la capacidad de protección del Estado y también la de la población afectada, con especial atención a las capacidades y necesidades específicas de los grupos pertinentes (por ejemplo, la población migrante)?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se han fortalecido las prácticas positivas de autoprotección en la respuesta propuesta?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se ha evaluado la seguridad de los beneficiarios (de todos los grupos pertinentes) y del personal?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se ha evaluado la capacidad del personal en términos de incorporación de la perspectiva de protección? Si existen lagunas, ¿la capacitación va a formar parte del proyecto y del presupuesto? Si no es así, ¿otros asociados para la protección pueden proporcionar apoyo en este contexto?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Las actividades discriminan a algún grupo o se puede considerar que lo hacen? ¿Las actividades protegen los derechos de personas que históricamente han sido marginadas o discriminadas?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Cómo afectará la protección y promoción de los derechos de esos grupos las relaciones dentro y fuera de la comunidad?

<input checked="" type="checkbox"/>	¿Podrían las actividades exacerbar las divisiones existentes en la comunidad o entre comunidades vecinas?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Podrían las actividades empoderar o fortalecer inadvertidamente la posición de grupos armados u otros actores?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se ha informado al personal sobre las políticas de personal de la OIM aplicables (código de conducta, seguridad, protección contra la explotación y abusos sexuales, protección de datos, etc.)?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se han determinado y tomado en cuenta las normas locales y las costumbres culturales para garantizar la dignidad y el acceso efectivo de las poblaciones afectadas?
MECANISMOS DE EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Los enfoques participativos están formulados para garantizar la seguridad, la dignidad y el acceso efectivo de las poblaciones afectadas?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Las evaluaciones participativas, el sistema de seguimiento y evaluación y los mecanismos de rendición de cuentas fueron formulados para identificar las necesidades y la capacidad de la población afectada, y también su seguridad, dignidad y acceso efectivo a los servicios humanitarios planificados?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se han incluido procedimientos para asegurar el consentimiento informado de los beneficiarios en relación con la divulgación de datos personales y la participación en actividades específicas?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se han establecido procedimientos confidenciales para recibir, gestionar y responder a quejas y sugerencias sobre el programa o proyecto y sobre el comportamiento del personal del proyecto, incluidos los asociados locales (código de conducta)? ¿Se han analizado y tomado en cuenta los obstáculos para el acceso a esos mecanismos de denuncia que afrontan las mujeres, los hombres y otros grupos pertinentes? ¿Se han identificado recursos y procesos para la formulación de observaciones y respuesta?
<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se han verificado y analizado en profundidad las restricciones al acceso y la participación (también de grupos particulares)?

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN – DIRECTRICES

INSTRUMENTO Nº 2 - parte II

PROPUESTA DE INDICADORES PARA LOS PROYECTOS

Los siguientes indicadores sugeridos pueden ser una fuente de inspiración a la hora de formular un proyecto, más específicamente cuando se completa la matriz de resultados. Los indicadores se deben adaptar a la situación, el contexto, los objetivos y los puntos de injerencia específicos del proyecto.

PRINCIPIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN	INDICADORES PROPUESTOS PARA SU INCLUSIÓN EN LA MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DEL PROYECTO
Priorizar la seguridad y la dignidad y no causar daño	<ul style="list-style-type: none">▶ Número de incidentes de seguridad notificados y abordados (desglosados por sexo, edad y diversidad)▶ Frecuencia y calidad de los informes realizados por el personal sobre las modalidades de ejecución del proyecto con consecuencias para los beneficiarios (manejo de datos personales, mecanismos de derivación de incidentes, etc.)▶ Número de evaluaciones de riesgo realizadas durante la ejecución del proyecto▶ Número y tipo de medidas de mitigación de riesgos adoptadas para reconducir los proyectos de acuerdo con los resultados de la evaluación▶ Número de sesiones de capacitación del personal sobre políticas internas y problemas notificados por el personal después de la capacitación▶ Criterios de fijación de metas específicos (vulnerabilidad) de los proyectos explicados en un lenguaje que todos puedan comprender.
Acceso efectivo	<ul style="list-style-type: none">▶ Número de personas que acceden a los servicios (datos desglosados por edad y sexo)▶ Número y tipo de medidas adoptadas para adaptar los servicios a las características de la población

	<p>(sexo, edad y diversidad, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Si las variables indican falta de acceso o acceso limitado, número y cantidad de medidas tomadas para reorientar los servicios según proceda ▶ Número de reuniones de consulta con beneficiarios y asociados sobre su conformidad con los servicios (datos desglosados por sexo, edad y diversidad) ▶ Número de individuos (desglosado por sexo y edad) que están conformes con el acceso a los servicios (determinado mediante cuestionarios)
<p>Participación, empoderamiento y rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de beneficiarios (datos desglosados por edad, sexo y diversidad) que participan en reuniones de consulta, miembros del comité (por sexo) a cargo de elementos específicos del proyecto (fijación de objetivos, gestión de un servicio, etc.), o ambos. ▶ Prácticas positivas de autoprotección utilizadas para contrarrestar prácticas nocivas o incidentes relacionados con la protección ▶ Cantidad de reuniones dedicadas a hallar soluciones a los incidentes relacionados con la protección en una zona determinada y grado de participación en dichas reuniones (datos desglosados por edad, sexo y diversidad) ▶ Cantidad y tipo de comentarios recibidos sobre los servicios prestados (datos desglosados por edad, sexo y diversidad) ▶ Número y tipo de medidas adoptadas para abordar las quejas

